

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 02**
(Realizada el 07 de Febrero de 2013)

ACUERDO N° 02

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal derogar el Artículo N° 24°, Numeral N° 3 de la Ordenanza N° 2/ 2004, que dice relación con la Aplicación de la Comuna de San Pedro de Atacama, sobre los perros que circulen por las calles, plazas y demás lugares de uso público de sus distintas localidades.-

ACUERDO N°3

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal mantener el Canil en funcionamiento, sin embargo, la eliminación de perros no está permitida.-

